



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE PACASMAYO

2019 - 2022

SÍNTESIS

Daniel Terán Guevara
PERÚ LIBRE

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIA DE PACASMAYO.

1.0- Ideas-fuerza

En nuestro accionar nos guía la dedicación plena y con toda la voluntad de conseguir el desarrollo integral de los ciudadanos como seres humanos plenos, al que nos dedicaremos con ciencia y con conciencia, y desde luego con mucho amor al prójimo. Los valores que nos marcarán nuestro accionar serán:

- La honestidad en la acción política
- La lucha por el bien común
- El amor al prójimo y al país
- Respeto por la vida humana y en general, por la vida,
- La tolerancia y amplitud de criterios
- La inclusión en paz y armonía, no a ninguna forma de discriminación
- La libertad y dignidad

2.0- Objetivo:

El equipo de Perú Libre, se propone realizar una gestión Municipal que marque la diferencia, brindando a los ciudadanos la posibilidad de participar activamente en la formulación de sus proyectos de desarrollo integral, desde la etapa de identificación y de toma de conciencia, fortaleciendo los niveles de participación a nivel ejecutivo; implementaremos mecanismos que permitan a los diferentes sectores de la población, tomar conciencia de sus problemas y que propongan soluciones, perfeccionando así los mecanismos democráticos y participativos en todos los sectores sociales y en los barrios en la Provincia, así mismo se establecerá mecanismos de coordinación y estrategias en conjunto con las provincias y distritos vecinos que directa o indirectamente influyen en nuestra provincia; y lógicamente con los entes del Gobierno Central, cuyas políticas necesariamente nos incluyen, como es el caso del sector Producción, Agricultura, ANA, Energía y Minas, Educación, Salud, etc., sin perder de vista que estamos en la cuenca baja del Jequetepeque, que nos caracteriza de manera especial.

Para cumplir el Objetivo General y los objetivos específicos del nuestro Plan, la metodología a emplearse guardará observancia de La Constitución del Estado, que nos rige; así mismo tendremos en cuenta los Tratados y Convenios Internacionales que como Nación hemos suscrito, los lineamientos de políticas del Gobierno Central como el Marco Macroeconómico Multianual, los Planes de Desarrollo Concertado, lucha contra la pobreza, presupuesto participativo, etc.

Consideramos siempre el **enfoque en los derechos humanos y derechos fundamentales, de género, de interculturalidad, intergeneracional, de respeto y armonía con la naturaleza, de fortalecimiento de nuestra identidad, entre otras.**

3.0- Ejes del Plan de Gobierno:

De acuerdo al **Plan Bicentenario del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional**; establece los siguientes ejes, siempre teniendo en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno:

- Eje 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas
- Eje 2.- Oportunidades y acceso a los servicios.
- Eje 3.- Estado y gobernabilidad
- Eje 4.- Economía, competitividad y empleo
- Eje 5.- Desarrollo regional e infraestructura
- Eje 6.- Recursos naturales y ambiente.

4.0- Síntesis del Plan de Gobierno

4.1- Dimensión Social:

PROBLEMA	OBJETIVO	META
Importante porcentaje de analfabetización y deserción educativa	Coordinación con MINEDU para creación de Programas no escolarizados dirigidos a niños, jóvenes y adultos. Reducción total del analfabetismo en la Provincia, en el marco de los objetivos nacionales considerados para el Bicentenario.	Reducir la delincuencia y garantizar una efectiva seguridad ciudadana. PACASMAYO SIN DELINCUENCIA. Acceso total a la educación, salud y recreación.
Inseguridad Ciudadana, tanto por la delincuencia como por la vulnerabilidad ante situaciones de emergencias (Terremotos, Tsunamis, Incendios, derrames de sustancias tóxicas, etc.)	Coordinación Intersectorial (MINEDU, MINSA, INTERIOR, MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, MINISTERIO PÚBLICO. Fiscalía- Protección de los derechos de los niños, Rondas Campesinas, Urbanas e Indígenas, Juntas Vecinales, Policía, etc; para fortalecer la integración familiar, combatir la delincuencia, drogadicción y alcoholismo, trata de personas, problemadel trabajo infantil, y del abandono moral de niños, adolescentes y jóvenes.. Lanzamiento de programas de impacto en lo cultural, deportivo, ocupacional, e interculturalidad.	Crear una verdadera cultura de Seguridad Ciudadana, eminentemente participativa, integradora y preventiva. El programa de Seguridad establece también la coordinación y participación intensa y activa de la población en el Sistema Nacional de Defensa Civil (INDECI) , para que toda la población esté preparada en respuestas a Emergencias de origen anatural, ambiental o antropogénicas, así mismo las Instituciones como hospitales, bomberos, Centros de Salud y Hospitales, Bomberos, Voluntarios y Rescatistas se integren realmente con la población.
Alta tasa de desnutrición crónica	Intenso programa Intersectorial con el MINSA, Essalud, Sector Privado, Rondas, Juntas Vecinales para poder garantizar el acceso a los sistemas de Salud, fundamentalmente preventiva, así como clínica. Realizar campañas continuas de información y educación en: Lonchera infantil nutritiva, Nutrición saludable, anemia, respuesta ante emergencias sanitarias (Dengue, Zika), etc.	Establecer mecanismos que garanticen la seguridad laboral, en coordinación intensa con los Ministerios correspondientes; erradicar la discriminación de género, lograr la accesibilidad integral, tanto e género, étnico y a personas con discapacidad; y potenciar la disponibilidad de iniciativas productivas, comerciales y de servicios que hagan de la Provincia un lugar con ocupabilidad plena y niveles de ingresos satisfactorios, que permitan cumplir los objetivos nacionales establecidos para el Bicentenario.
Delincuencia, delincuencia juvenil, inseguridad ciudadana	Programas de capacitación en seguridad ciudadana vecinal, fortalecimiento e incremento de las rondas campesinas, urbanas e indígenas, como ente canalizador del potencial ciudadano para una justicia directa, inclusiva, preventiva y efectiva; las Rondas deben ser autónomas e independientes y esto se ampara en el pluralismo jurídico y convenio 169 OIT; y el fortalecimiento de la Policía y del Serenazgo, generando el espacio coordinador con la población para resolver este problema En coordinación con el Ministerio del Interior, Serenazgo, INDECI y otros sectores, y con las Juntas Vecinales, se dispondrá el equipamiento de monitoreo con equipos de última generación para el combate al crimen organizado; mediante disposición de cámaras, alarmas, sistemas de alerta y otros y en coordinación con los vecinos territoriales y a nivel nacional. Disponer de programas de equipamiento de recreación adecuados en los diferentes centros poblados y en las capitales de distritos y provincial, generando parques y plazas que permitan la práctica de actividades culturales, deportivas, deportes extremos y recreacionales manejadas en coordinación con los vecinos y abiertas incluso las 24 horas del día si fuera necesario.	

Es importante señalar y recalcar que se buscará la coordinación estrecha en dos niveles, el primero, con las Instituciones del Estado peruano, como los diferentes Ministerios y Sectores de acuerdo a nuestro Proyecto de Desarrollo integral y en la medida que la problemática que se aborda lo exija, y el otro nivel que busca dinamizar e intensificar la participación ciudadana en la búsqueda del Bien Común, dejando de lado políticas asistencialistas y paternalistas, incrementando el nivel de conciencia y responsabilidad de todos los ciudadanos. Para ello se diseñarán diferentes mecanismos de participación ciudadana desde el inicio de la Gestión, buscando que, con el rol activo de la misma, el ciudadano eleve su participación activa y directa en la toma de decisiones en su beneficio.

También señalamos que haremos inmediatamente un inventario del equipamiento que tenemos para la atención de sectores vulnerables de la población, como son los niños, sobre todo de 0 a 5 años, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las personas con enfermedades degenerativas, los cuidadores de estas personas, que son olvidados por los sistemas convencionales de salud, etc., a fin de implementar un sistema de atención inmediata a estos problemas y generar las propuestas de equipamiento adecuado como son las cunas, los programas no escolarizados especiales, los hogares de atención, reposo y recreación de adultos mayores, la infraestructura de rehabilitación a las diferentes discapacidades, etc.

También promoveremos de inmediato Programas y Actividades y si es necesario promulgaremos Normas y Ordenanzas que permitan garantizar la accesibilidad, la inclusión social y se erradique toda forma de discriminación, así como eliminar la violencia familiar y de género, promoviendo el liderazgo juvenil femenino y masculino en igualdad.

Así estaremos cumpliendo y aportando con los objetivos estratégicos considerados en el **PLAN BICENTENARIO: Perú hacia el 2021,** en cuanto elevar el respeto de los derechos fundamentales y dignidad de las personas, incrementar las oportunidades y el acceso a los servicios y perfeccionar los mecanismos democráticos y participativos contribuyendo a la descentralización del estado y mejorando la gobernabilidad.

4.2- Dimensión Económica:

PROBLEMA	OBJETIVO	META
Alto índice de migración impacta negativamente en los índices de desocupación	Coordinación Intersectorial sobre todo con Ministerio de Trabajo, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Turismo, y las Juntas Vecinales, para lanzar programas de creatividad empresarial, industrias creativas, de alta tecnología, de turismo, etc.	Lograr que la Provincia sea autosustentable, que se incentive la economía solidaria en las formas cooperativas y comunales, y que obtenga los recursos suficientes para la ejecución de los programas, que estos sigan desarrollándose en todas las gestiones futuras como acuerdos de punto fijo a fin de garantizar su permanencia en el tiempo, y esto será posible con la participación ciudadana plena. El presupuesto asignado por el estado peruano a la Gestión y el obtenido por recursos propios, se verá beneficiado al lograr la COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL para lograr los recursos necesarios para transformar nuestra Provincia en un eje dinámico de desarrollo, sostenible.
Se requieren fuentes alternativas de trabajo que permitan resolver la ocupabilidad en épocas que el agro no puede absorber esta mano de obra.	Políticas de promoción de actividad productiva y comercial en el distrito con criterios de responsabilidad social empresarial, simplificando procesos administrativos y de obtención de licencias. Promover el entendimiento del significado del Bien Común, y de formas organizativas cooperativas, solidarias y comunales.	
	Promover la permanente modernización de los mercados y Centros Feriales, Centros Artesanales, Centros Culinarios, Ferias Agropecuarias y Agroecológicas, Centros de esparcimiento y recreación, etc.,	
	Actualización del Plan de Acondicionamiento Territorial y del Catastro, para definir política de tributos municipales justos y equitativos, simplificar procedimientos y gastos.	
	Implementar oficina de atención y orientación ciudadana especializada en temas laborales y en coordinación con el Ministerio de Trabajo.	
	Coordinación con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte, etc., para ejecutar un programa que permita la racionalización de la actividad Agropecuaria y la haga eficiente, y disponga de espacios adecuados como un Terminal de Carga y Terminal de Pasajeros adecuado, acorde con los Planes viales y Portuarios.	

Es importante señalar que se deberá efectuar un inventario de recursos naturales y culturales de la Provincia, así mismo un Catastro de la propiedad Urbana y Rural, a fin de implementar un sistema Georeferenciado de Geomática alternativa para el manejo y monitoreo de las iniciativas en busca del desarrollo Integral de la Región, enlazando con los sistemas de sensores remotos que dispone el estado peruano para diversos usos en demografía, gestión de Riesgos, etc.; pero también aplicado a la generación de Planes que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, energéticos, turísticos, etc.; que a partir de estas herramientas se puedan promover e incentivar, a fin de convocar bolsas de inversión, plenamente planificadas y en consonancia y armonía con nuestra naturaleza y dinámica social.

El transporte, será debidamente tratado con el Sector del caso a fin de mejorar el impacto que el mismo tiene en la provincia, por estar en la ruta de la Panamericana Norte, vía interregional de suma importancia, a fin de complementar el Plan vial con la dotación de Servicios complementarios que permitan un desarrollo urbano planificado, como es el caso de los Terminales de Carga, Terminales de Pasajeros, Servicios conexos al Transporte Interprovincial, Turismo en la región, etc.

Desarrollaremos desde el inicio, una campaña de información laboral sobre los derechos de los trabajadores en sus diferentes instancias, programas de erradicación del trabajo infantil y otros que impacten positivamente en los estándares del empleo en la provincia.

Además, señalamos que se promoverá la participación de las entidades de Cooperación Técnica Internacional y de los programas de Recuperación Ambiental del Planeta, de medidas de adecuación y mitigación al Cambio Climático a fin de contar con los Recursos financieros suficientes para ejecutar los Programas propuestos.

Programaremos en coordinación Interinstitucional y con los diferentes niveles del estado, un cuadro de infraestructura necesaria para el desarrollo pleno de la Provincia; en base al Patrimonio que tenemos, el cual se pondrá en valor, así como por la necesidad de manejar el impacto de infraestructura como la portuaria y las vías nacionales que tenemos; a fin de aprovecharlas positivamente para mejora de nuestra economía local. Es necesario tomar en cuenta que somos parte del Sistema Metropolitano Trujillo.

Así lograremos promover en la Región y en la Provincia mayor competitividad en los emprendimientos locales, y mayor oferta de empleo digno, aumentando la plena empleabilidad de nuestra PEA.

Además, participaremos y promoveremos plataformas de participación Multisectorial y multiregional, enfatizando a los sectores comprendidos en la Cuenca del Jequetepeque, para la programación de acciones integradas con las diferentes entidades del estado y en los diferentes niveles de gobierno para lograr eficiencia en el cumplimiento de objetivos y metas nacionales programadas en el marco del **PLAN BICENTENARIO: Perú hacia el 2021**, así mismo lograr que el manejo de los fondos públicos sea transparente, para mantener informada a la ciudadanía sobre el mismo así como lograr mayor eficacia presupuestal y una mejor gestión institucional de los diferentes niveles de gobierno.

4.3- Dimensión Ambiental:

PROBLEMA	OBJETIVO	META
Altos niveles de pérdida de biodiversidad (Algarrobo y especies propias de la fauna y flora asociada).	Elaborar el Plan Integral de Desarrollo entendiendo nuestro territorio como parte integrante de una Cuenca Hidrográfica.	En el contexto de Cuenca Hidrográfica, lograr que al Cuenca Baja del Jequetepeque cumpla estándares ambientales altos, que toda la población tenga cultura y conciencia ecológica.
Irregularidad del régimen hidrológico, considerándonos como parte integrante de la Cuenca del Jequetepeque	En este sentido, proponer el Plan de Ordenamiento territorial, la Zonificación Económica y Ecológica, el Planeamiento Energético, y políticas ambientales al Sistema de Centros Poblados que conforman nuestra Provincia y su interdependencia con el sistema de Centros Poblados Nacionales.	Controlar los daños ambientales que se producen a nuestro ecosistema costero y marino como consecuencia de las actividades antropogénicas en la Provincia.
Contaminación del agua de consumo humano. Políticas de saneamiento Ineficientes	Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Implementación de fuentes de Agua alternativas.	Monitoreo constante de las emisiones y efluentes (aire, agua y suelo), para detectar a tiempo las amenazas de contaminación que pongan en peligro nuestro ecosistema y nuestra salud pública, aplicando severas sanciones a las trasgresiones en este sentido.
Ineficiencia, obsolescencia y ausencia de políticas de disposición final de residuos sólidos.	Gestión del crecimiento Demográfico y de Movimientos Migratorios.	Formar y concientizar la cultura de responsabilidad ambiental en estrecha coordinación con la Rondas, las Juntas Vecinales y los organismos del estado que están en compromiso con el tema.
Receptores de efluentes contaminados de áreas vecinas y de la cuenca media y alta del Jequetepeque (Minería)	Gestión de Protección y manejo del Patrimonio Ambiental y cultural, bosques, biodiversidad, etc.	Realización de eventos en todos los niveles, como es el escolar, educación técnica y superior, artistas, gremios, barrios, etc., para propuestas creativas y de conciencia de carácter ambiental.
Actividades industriales que contaminan el aire, agua y suelos.	Desarrollo de los Barrios eco productivos, Promoviendo las iniciativas que las PYMES puedan aportar en este sentido.	Formar a las brigadas ecológicas, en estrecha coordinación con las rondas, para educar al ciudadano e incentivar prácticas creativas y productivas con esta perspectiva.
Uso de pesticidas y agroquímicos contaminantes.		Impulsar la protección del ecosistema marino en coordinación con el Sector Pesquero, el Ministerio del ramo, la Marina de Guerra del Perú, las regiones costeras del país, liderando una gesta sincronizada a fin de resolver este problema de dimensión nacional y global.
Tenemos la amenaza del Crecimiento urbano no planificado que altera equilibrios ecosistémicos.		Oponernos a la explotación de hidrocarburos que utilizan tecnologías como el de resonancia sísmica (Fracking), por nocivas y provocar daños irreparables en nuestro litoral, tanto geotectónica como ambientalmente.
Pérdida de biodiversidad y de poblaciones de peces, afectados por la contaminación del litoral y por la pesca de arrastre, en demerito de la pesca artesanal.	Gestión y fortalecimiento de protección al ecosistema marino costero, y protección activa a la pesca artesanal. Coordinación Intersectorial para hacer efectiva esta propuesta en coordinación con otros gobiernos locales costeros que comparten esta problemática. No a actividades extractivas en la costa que afectan nuestro ecosistema costero.	

En la misma lógica de lo señalado en el ítem anterior, usaremos los sistemas de sensores remotos que dispone el estado peruano, para el monitoreo en actividades de control y auditoría ambiental en nuestra Provincia, así como establecer los protocolos de manejo ambiental que deben cumplir las diferentes actividades que se realicen en la Provincia.

Así mismo se establecerán, promoverán y facilitarán actividades eco-compatibles que permita lograr tanto en el campo como en la ciudad, una conciencia sobre el ornato, el desarrollo urbano y rural, el paisajismo, la mejora de calidad de viviendas y de consumo energético, de la construcción de viviendas e infraestructura ecológicas, etc., así como tomar acciones de prevención y preparación ante posibles emergencias de origen ambiental o natural.

Iniciaremos la implementación del Plan de Manejo de residuos Sólidos que se genera en la PROVINCIA. Así mismo implementaremos el Plan de Conservación de especies protegidas, los sistemas de riego tecnificado, creación de albergue de mascotas extraviadas, etc.

Promover el correcto empleo de los recursos Hídricos, recursos biológicos, genéticos y germoplasma, a fin de asegurar no solo la soberanía alimentaria, si no que a partir de una explotación razonable tenemos la oportunidad de promover el desarrollo y explotación armónica de nuestra naturaleza aprovechando por ejemplo las propiedades cosméticas, medicinales, resinas, fibras, etc., que nos provee nuestra madre tierra. En ello la protección de nuestro ecosistema marino y de nuestros bosques de algarrobos toman una importancia grande que nos llevará a proponer plataformas de trabajo con los diferentes sectores y niveles de gobierno nacional y multiregional; así como de alcance internacional, por cuanto nuestro ecosistema marino forma parte del ecosistema continental en la cuenca del Pacífico

y merece ser tratado a ese nivel, para poder cumplir así los objetivos deseables de alcanzar según el **PLAN BICENTENARIO: Perú hacia el 2021**.

4.4- Dimensión institucional:

PROBLEMA	OBJETIVO	META
Existencia de Altos Niveles de corrupción	Eficiencia y Simplificación Administrativa	Gestión Pública eficiente, transparente y totalmente participativa, integrada con la población o las organizaciones sociales que tengan relación con los programas y planes específicos que se desarrollen en el marco de los objetivos y Proyecto Institucional.
Ineficiencia del Gasto Público	Transparencia y eficiencia del Gasto Público.	La participación activa y efectiva de la ciudadanía se profundizará en 2 niveles; el primero es el nivel de propuesta y decisiones; donde las decisiones maestras que señalan el derrotero de la Gestión Pública serán propuestas con participación ciudadana, en forma presencial y en forma digital a fin de garantizar la participación EFECTIVA de todas nuestras instituciones y organizaciones sociales; y el segundo nivel será el de la Transparencia de la Gestión Pública; para lo que se implementarán mecanismos de Control Directo Ciudadano, para que cumpla eficientemente la función fiscalizadora, consultiva, auditora permanente de la Gestión Pública, a fin de desterrar la corrupción.
Ineficiencia en el manejo de Obras Públicas	Incentivar el control ciudadano en la calidad de las Obras Públicas y en las convocatorias a los procesos de licitación y/o concursos.	
Barreras Burocráticas	Instalar oficina de defensa del Usuario Municipal.	
Políticas punitivas y prohibitivas ineficientes.	Racionalidad y revisión del TUPA y de las diferentes competencias de nuestra administración en el marco de resolver posibles cruces de competencias con otros niveles de gobierno.	
Poca participación ciudadana		
		Lograr una Gestión promotora del Desarrollo Sostenible del País, usando todos nuestros recursos inteligentemente en beneficio nuestra población.

Demás está decir que la base de nuestra acción institucional es el perfeccionamiento de nuestra Democracia a fin de hacerla Real, Directa y Efectiva, para ello se promoverá la participación ciudadana organizadamente.

Esto nos puede llevar a la necesidad de una reorganización integral del Municipio, dentro del marco legal que nos comprende, sin embargo, estamos seguros que tendremos la oportunidad de Generar las propuestas para el mejoramiento de la Gestión Pública de los Municipios, a partir de esta innovadora experiencia, que serán útiles a nivel nacional, para mejorar el ejercicio democrático de la población, y la calidad de la gestión pública.

Una actividad muy importante además será la realización intensa de Capacitaciones a todo nivel, es decir, en la eficiencia y modernización de la Gestión Pública, en los mecanismos de Participación ciudadana directa digital y presencial, etc., para lo que nos apoyaremos en las Instituciones empresariales y educativas que existen en la Provincia y a nivel nacional, como es el caso de las Universidades.

El ejemplo tiene que ser visible para los ciudadanos desde el inicio, como es en los casos del recojo de basura, ordenamiento del transporte urbano, limpieza y ornato, etc.

Otra acción inmediata será formular un marco legislativo para promulgar una serie de Ordenanzas que nos lleven a preservar y poner en valor el Patrimonio Cultural y Natural que cuenta la Provincia. Así cumpliremos con tener un estado eficiente, transparente y descentralizado, que erradiquemos la corrupción, con plena vigencia de la Constitución y los Derechos Humanos, acceso a la información de manera plena, con sostenibilidad fiscal y reduciendo la deuda pública y la deuda social, en el marco del **PLAN BICENTENARIO: Perú hacia el 2021**.

5.0- Nuestro ideal es contribuir en la forja de una sociedad democrática, basada en nuestras raíces culturales y en nuestra identidad, pluralista, que forje por sí misma su futuro y que no permita más que se instale la corrupción que aprovecha el trabajo y los recursos nuestros para favorecer élites transnacionales depredadoras, para de ese modo desarrollar en armonía entre nosotros y con nuestra madre naturaleza.